

Buenos Aires, 9 de agosto de 2022

Queridos Ex Alumnos e integrantes de la Comunidad Educativa del Salvador:

Respondemos a la carta que nos hicieron llegar recientemente como autoridades actuales de la Compañía de Jesús y del Colegio del Salvador.

Agradecemos la preocupación genuina por las víctimas y por el bienestar y seguridad de los alumnos actuales y venideros.

En primer lugar reiteramos nuestro pedido de perdón a aquellos que sufrieron en el Colegio lo que no debían sufrir. Nos avergüenza. Lo lamentamos profundamente. Por eso les pedimos públicamente perdón.

También pedimos perdón a aquellos integrantes de la Comunidad Educativa que se sienten dolidos y desconcertados.

Las autoridades del Colegio y de la Compañía de aquellos años obraron creyendo que hacían lo mejor posible. No obstante, nos duele el dolor de las víctimas y que ese dolor haya sido causado en aquel momento por alguien en quien confiábamos.

En aquel momento se creyó que alcanzaba con sacar al acusado y preservar así a los alumnos de más daño. A casi veinte años de distancia de la primera denuncia recibida por las autoridades del Colegio y de la Compañía (sobre el final del ciclo lectivo 2003), se ve que –por ejemplo– generar algún espacio de diálogo específico hubiera ayudado. Se pensó erróneamente que los alumnos podían recurrir a los ámbitos de escucha cercana con los que cuenta el Colegio, que generan confianza y apertura para compartir, espacios que permiten dialogar y expresarse. Las autoridades de aquel tiempo confiaban en que, aunque no se hablara directamente, en algunos de esos espacios fueran apareciendo estas situaciones dolorosas que hoy afloran, así como han aparecido y han sido abordadas –a lo largo de estos años– una gran cantidad de situaciones personales, grupales y familiares del proceso personal de cada alumno. A la distancia se ve como una equivocación esa suposición. Hemos ido aprendiendo que las víctimas necesitan tiempo para hablar.

En esos años, la Iglesia entera fue tomando conciencia de la necesidad de elaborar protocolos de prevención y actuación. En 2010 se aprobó a nivel provincia de la Compañía de Jesús y luego se implementaron en cada obra apostólica. Por eso recién en 2013 se escribe el primer protocolo del Colegio. No significa que no se tuviera en cuenta la vigilancia en este tema. En la carta dirigida a las familias en julio de este año, se mencionan acciones específicas desde el año 2007.

El provincial de la Compañía de aquel tiempo aplicó los criterios y normas entonces vigentes: separar al jesuita del lugar para impedir que hiciera más daño; aplicarle restricciones de trato con menores de edad; reportar a las autoridades de la Compañía en Roma para que en un proceso interno se llegara a su dimisión.

Ha sido aclarado en declaración pública en estos días que –en aquel tiempo– la ley no nos facultaba para hacer la denuncia de oficio. De todos modos comprendemos que el dolor no entiende de leyes. Hoy actuaríamos de otro modo, no sólo por nuestros protocolos actualizados sino también porque es lo que señala la ley vigente.

Tanto la Compañía como el Colegio, en todo momento hemos estado abiertos a recibir a las víctimas, y nunca se negaron los hechos ni se descreyó de sus relatos, incluso el relato de aquellos que se presentaron después de la muerte de Fretes. Tanto las autoridades del Colegio como de la Compañía hemos creído en los relatos y hemos pedido perdón. Nunca hemos pedido a nadie que no hablara del tema con quien considerara debía hacerlo; más aún, a algunas de las víctimas ya adultas, se las instó a hablar con sus familias del tema.

No hemos tenido conocimiento de otros episodios semejantes ocurridos en el Colegio desde el 2003 a la fecha. Si hoy ocurrieran situaciones similares hay protocolos de actuación claros, que incluyen la denuncia y el diálogo con las comunidades involucradas.

A nivel de prevención, el Colegio ha señalado varias de las medidas que se han ido implementando con el correr de los años. La reciente comunicación a las familias del Colegio enumera varias de ellas.

A nivel de la Compañía, la mayor conciencia respecto de estos temas ha hecho, por ejemplo, que en los exámenes psicológicos previos al ingreso al noviciado se ponga especial atención respecto de si el candidato tiene tendencias a conductas abusivas. Junto con el protocolo de actuación también está (lo pueden ver en la página oficial) nuestra declaración respecto del tema y nuestro compromiso además de nuestra política de actuación. Eso nos motiva a implementar espacios de reflexión y capacitación al respecto. En el Colegio se han realizado estas capacitaciones y también en otras obras apostólicas. Cada jesuita se notifica del protocolo y de los estándares de prevención. Allí está claramente expresada la voluntad de la Compañía de Jesús de evitar que vuelvan a darse situaciones semejantes.

Ciertamente, juzgar con los criterios de hoy lo que ocurrió hace veinte años, por un lado nos puede ayudar a mirar con más rigor el presente, a aprender de los errores, pero también nos da una mirada distorsionada. Criterios y modos de actuación que parecían aceptables en aquellos tiempos, hoy no lo son. Modos de resolver situaciones que en aquel momento se daban por adecuados hoy nos parecen insuficientes. Aprendemos de la historia, de los aciertos y errores.

La confianza es un don, lamentamos profundamente que en algunos ese don haya sido dañado o resquebrajado. Y nos comprometemos a seguir fortaleciendo las condiciones para ese don. En el ámbito del Colegio se está dialogando el tema con los alumnos, docentes y familias.

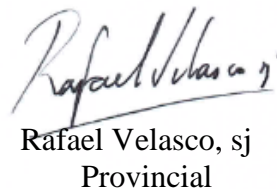
Más allá de las preguntas, en el fondo está el dolor: el dolor de las víctimas. Solo ellos saben lo que sufrieron y cómo aún lo sufren. Sabemos que no hay dos personas iguales y por lo tanto no hay dos modos iguales de procesar el dolor. Ante el dolor hay que descalzarse. Es sagrado.

El compromiso de la Compañía de Jesús y del Colegio del Salvador para crear ambientes sanos y seguros es firme.

Reciban un cordial saludo.



Jorge I. Black, sj
Rector



Rafael Velasco, sj
Provincial